



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/41764

05/07/2021

104255

AUTOR/A: ALÓS LÓPEZ, Ana Isabel (GPP); ARANDA LASSA, José Manuel (GPP); BLASCO MARQUÉS, Manuel (GPP); POBO SÁNCHEZ, María Carmen Isabel (GPP); RUDI ÚBEDA, Luisa Fernanda (GPP)

RESPUESTA:

En relación con la iniciativa de referencia, se señala que la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) de Zaragoza cuenta con 11 Centros de Atención e Información (CAISS) de un total de 429 Centros que componen la Red CAISS en todo el territorio nacional. Estos 11 Centros atienden a una población de influencia de 972.528 personas, tratando de acercarse a todas las localidades de la provincia para hacer más fácil la prestación de los servicios de atención presencial.

Con la entrada en vigor del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declaró el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, todas las oficinas de la Seguridad Social cerraron la atención al público de manera presencial, y el sistema de Cita Previa también se cerró. Por este motivo se pusieron en marcha distintas acciones y procedimientos que permiten realizar todas las gestiones del INSS sin necesidad de acudir a las oficinas.

Finalizado ese primer estado de alarma derivado de la pandemia de la Covid, determinados Centros no pudieron reabrir por diversas razones, bastantes por la falta de personal o la imposibilidad de desplazar funcionarios de otros centros. En el caso de la oficina de Caspe, se encuentra cerrada al público desde el 12 de mayo pasado por encontrarse en situación de incapacidad temporal el único funcionario de este Centro.

En todo caso, es necesario poner de manifiesto la especial coyuntura en la que se encuentra la Seguridad Social. El caso de esta oficina no es un hecho aislado en esta Administración, que en los últimos años ha tenido una pérdida muy importante de personal, debido a una muy exigua tasa de reposición.



Así, el personal de la Seguridad Social ha experimentado una fuerte reducción en la última década, disponiendo actualmente de una plantilla de alrededor de 25.000 personas, lo que supone un 20% menos de la que tenía en el año 2011.

Además, un gran porcentaje de la plantilla se acerca a la edad de jubilación; la edad media de la plantilla en estos momentos es de 55 años. De hecho, un 58% tiene más de 55 años y un 10% de esta plantilla (es decir, unas 2.500 personas) se va a jubilar en los próximos tres años, por lo que, si no se toman medidas, la pérdida será todavía mayor. Por el contrario, solamente un 5% de los efectivos son menores de 40 años.

La posibilidad de dar cobertura a las vacantes existentes, a través de las distintas Ofertas de Empleo Público o por otros medios de provisión, podría dar un vuelco a la situación, si finalmente redundase en que se cuente con personal suficiente. No obstante, desde el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones se estudia la posibilidad de soluciones temporales para intentar evitar mayor perjuicio a los ciudadanos.

Cabe señalar que en el año 2020 se produjo una modificación parcial de la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) que ha supuesto una incorporación de 500 nuevas plazas al Sistema de la Seguridad Social. Son todavía cifras muy modestas frente a la fuerte pérdida de plantilla que se ha producido durante tantos años, pero es un primer paso, y en esta línea se desea continuar en 2021.

Finalmente, es importante poner de manifiesto que el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones tiene muy presente la recomendación número 8 del último Informe del Pacto de Toledo, referida a la recuperación y renovación de la plantilla, y que se busca vaya acompañada de una mejora en la eficiencia de la gestión.

Madrid, 19 de agosto de 2021